

Reseña de publicaciones

JOSÉ ALBERTO PAREJO GÁMIR: *Guía de los estudios universitarios de Ciencias Económicas*. Ed. Eunsa, 1977, 274 págs.

El libro que comentamos en esta ocasión responde ciertamente a la iniciativa de la Editorial Eunsa de tratar de orientar a los alumnos de los últimos cursos del Bachillerato, COU e incluso de los primeros cursos de la carrera universitaria, tanto para ayudarles a tomar sus decisiones sobre qué estudios universitarios van a seguir como para orientarles en sus primeros tiempos en la Facultad, y todo ello a través de una imagen lo más sintetizada y clarificadora de las diversas ciencias, en este caso la Economía.

Al cumplimiento de este objetivo genérico, cuya importancia nos demuestra sobradamente la experiencia práctica, puesto que la mayoría de los errores cometidos por los estudiantes a la hora de seleccionar sus estudios una vez finalizado el Bachillerato, de consecuencias ciertamente desagradables en la mayoría de las ocasiones, tiene su fundamento en el desconocimiento de la materia de estudio a seguir, va dirigido todo el planteamiento de este trabajo del profesor Parejo Gámir.

La obra está dividida en cinco capítulos, cada uno de ellos centrado en un aspecto muy concreto de los estudios de Ciencias Económicas. El primero de ellos intenta proporcionar una visión sencilla y clara a la vez de la Economía como ciencia, es decir, de su objeto de estudio, la actividad económica en general, y de los problemas concretos que debe intentar resolver. Al mismo tiempo muestra cómo en la actualidad existe una concepción de nuestra disciplina mucho más amplia que la tradicional, basada, como es sabido, en la teoría de la asignación de los recursos en los países capitalistas únicamente, y representada con exactitud por la definición de L. Robbins como "ciencia que estudia la conducta humana como relación entre fines y medios limitados de diversa aplicación", incluida en su célebre obra *An essay on the nature and significance of Economic Science* (Londres, 1955).

En efecto, la nueva concepción de la ciencia económica debe tener en cuenta no sólo la teoría de asignación de los recursos y no sólo los sistemas económicos caracterizados porque la mayoría de los medios de la producción sean de propiedad privada, sino que temas como la población

y la tecnología, la problemática del sector público, las técnicas cualitativas, etcétera, son hoy analizados por la Economía y, además y sobre todo, que los sistemas económicos socialistas y los países económicamente atrasados, pertenecientes al denominado Tercer Mundo han de ser también tenidos en consideración a la hora del análisis económico. En definitiva, pues, se llega a lo largo de este capítulo primero a una nueva y más amplia concepción de la Economía, a una "concepción trimundial", en expresión del autor anglosajón Lloyd G. Reynolds de la misma. También J. A. Parejo incluye en este capítulo una referencia a las relaciones entre la Economía y las demás ciencias, destacando la necesidad de que se intensifiquen.

La metodología de la ciencia económica es el tema general analizado por el autor de este trabajo en el capítulo segundo, sin duda el más difícil y duro de comprender de toda la obra, y del que hay que destacar por su especial interés la exposición del "método deductivo de contrastar", original de Karl R. Popper, al hablar de las explicaciones científicas y del método científico, y el análisis de la compleja problemática que afecta al tratamiento científico de la actividad económica.

Por su parte, el capítulo tercero comprende el estudio de las diferentes ramas que constituyen el gran árbol de la ciencia económica, con la finalidad de que el lector interesado pueda hacerse una idea clara del concepto y contenido de las diversas disciplinas científicas que se estudian, con mayor o menor profundidad, en la carrera de Ciencias Económicas.

Los dos últimos capítulos están dedicados a dos temas, respectivamente, de gran relevancia a la hora de decidir acerca de los estudios universitarios que se vayan a emprender y a la hora de su preparación: por un lado, el capítulo cuarto se centra en el examen de los distintos instrumentos, como la bibliografía básica de las distintas asignaturas que comprende, en este caso la licenciatura de Económicas, las revistas especializadas en temas económicos más importantes, tanto nacionales como extranjeras, etc., que más pueden servir de estímulo y ayuda a los alumnos de esta carrera para el buen desarrollo de su aprendizaje. Por otro lado, el capítulo quinto y último se refiere a las salidas profesionales, tanto en el ámbito privado como en la Administración Pública, que se le ofrecen a los economistas una vez alcanzado el final de sus estudios, incluyendo también una referencia al marco legal en que se desarrollan actualmente las aptitudes profesionales de estos especialistas.

Para finalizar esta reseña de esta obra del profesor Parejo Gámir sólo me queda destacar, tal como ya hacía en la presentación de la misma, sus cuatro características más relevantes, en mi opinión:

RESEÑA DE PUBLICACIONES

- a) La novedad de su aportación.
- b) Su evidente interés intrínseco, a la vista de sus objetivos y de sus destinatarios.
- c) El rigor de su planteamiento unido al uso de una terminología asequible para sus posibles lectores, dentro del distinto grado de dificultad que entrañen los diferentes temas; y
- d) El hecho de que la problemática estudiada, aun sin ánimo de exhaustividad, cumple el propósito básico de proporcionar una clara visión de los estudios.

De esta forma, pues, este libro de J. A. Parejo creenos puede ocupar un hueco importante y servir de gran ayuda a todos aquellos alumnos que piensen en la posibilidad de iniciar o que inicien estudios de Economía, al mismo tiempo que de información a cualquier interesado por estos temas.

RICARDO CALLE SAIZ

JUAN PABLO FUSI AIZPURÚA: *Política obrera en el País Vasco: 1880-1923.*
Ed. Turner, Madrid, 1975, 560 págs.

El libro cuyo contenido vamos a continuación a comentar recoge la tesis doctoral del autor, presentada, en versión inglesa, en junio de 1974 en la Universidad de Oxford, donde Juan Pablo Fusi permaneciera desde 1970 a 1974 como miembro del St. Antony's College, de esta Universidad, tras un curso como profesor contratado por la Universidad norteamericana de la Jolla, en la que ya trabajara sobre este tema de investigación.

El trabajo no es sino un estudio cronológico de la política de las organizaciones que entre 1880 y 1923 trataron de movilizar a los trabajadores industriales del País Vasco en partidos y sindicatos, es decir coincidiendo con los años a través de los cuales transcurre el primer proceso de industrialización de esta región.

Sin embargo, y pese a lo que en principio pudiera pensarse, son diversas las diferencias existentes entre este estudio del profesor Fusi y otros ensayos sobre temas obreros y sobre problemáticas relacionadas con el movimiento obrero aparecidos en nuestro país en los últimos años. Como el propio autor destaca, "son casi más las diferencias que las analogías entre uno y los otros".

En efecto, J. P. Fusi no emprende el estudio de una clase ni de unas

estructuras sociales, sino el de unos organismos políticos, reintroduciendo, en consecuencia, en estos análisis el factor político, traducido en las necesidades de los partidos y en las preocupaciones electorales, por ejemplo, factor ciertamente despreciado muchas veces en beneficio de otras consideraciones.

Por otra parte, el autor destaca su deseo de reaccionar a través de esta obra contra la interpretación del movimiento obrero español ofrecida en muchos trabajos recientes, que implican una concepción de la historia española contemporánea como una incesante lucha de clases y que adolecen de una falta de contrastación empírica en muchas de sus aseveraciones. En este sentido el profesor J. P. Fusi destaca claramente que "si lo que se quiere es escribir una historia verdaderamente crítica —y no sustituir unos tópicos por otros—, no parece haber otro camino que la interpretación de unos datos hecha con el mayor rigor científico, con el máximo distanciamiento posible y con una absoluta independencia de criterios".

En tercer lugar, y como consecuencia directa de la primera diferencia, este trabajo es esencialmente empírico, gozando, por lo tanto, de la ventaja de la gran utilidad de un enfoque de este tipo para revisar versiones falseadas del pasado, lo que hace J. P. Fusi con profusión. Por otra parte, la misma falta de pruebas internas y de estudios sobre la historia contemporánea del País Vasco apoyaban la decisión de utilizar el método empírico para la realización de este trabajo.

Trabajo que viene a probar cómo lo que era una sociedad profundamente desmovilizada política y socialmente, aunque las tensiones se contuviesen y explotasen con posterioridad, se nos había, erróneamente, presentado como una sociedad extremadamente polarizada. En ello, de acuerdo con el autor de esta obra, había tenido, sin duda, mucha parte de culpa la excesiva atención dedicada a la problemática del obrerismo en nuestro país, que, por dedicar una prioritaria atención a los conflictos abiertos de clase (con escasa importancia en la mayoría de las regiones españolas en aquella época), tiende a falsificar nuestra historia contemporánea.

A lo largo de ocho capítulos, cuidadosamente desarrollados y fundamentados en un conjunto amplísimo de referencias bibliográficas, el profesor Fusi aborda, pues, uno de los temas más debatidos sin lugar a dudas por la historiografía española, destacando algunas conclusiones ciertamente distintas de las explicaciones existentes con anterioridad.

Por un lado, a la vista de este ensayo se observa que no resulta factible establecer una relación clara entre la estructura de la industria vasca,

caracterizada por las grandes factorías y por el carácter moderno de los principales sectores industriales, y la gran expansión del socialismo en la región, movimiento al que J. P. Fusi dedica una atención prioritaria en su libro, sin duda porque constituía la fuerza más influyente entre los sectores movilizados de las clases obreras vascas en ese período. En este sentido, el autor señala que fueron los trabajadores mineros de Somorrostro y los de las pequeñas y medianas empresas de los centros urbanos, como Bilbao y Esbar, los que formaron inicialmente los cuadros sindicales y la base electoral del partido socialista, permaneciendo al margen hasta la primera guerra mundial los obreros de las grandes factorías siderometalúrgicas de la zona vasca.

Además, este estudio sostiene como causas de que la dirección del movimiento obrero vasco fuera ostentada por los socialistas, entre otras, la falta de una tradición de actividad obrera en la región, la determinación y habilidad de los dirigentes socialistas locales, el hecho de ser éstos al mismo tiempo líderes políticos y sindicales, etc.

En tercer lugar, el profesor Fusi destaca como conclusión de su trabajo cómo la frecuencia y dureza de los conflictos laborales de Vizcaya en cierto modo eran engañosas, ya que sólo la huelga metalúrgica del año 22 podría considerarse como un verdadero conflicto nacional por sus caracteres e implicaciones. Por otra parte, dentro del País Vasco sólo en Bilbao y su ría, junto a algunas pequeñas localidades industriales de Guipúzcoa, fue donde la problemática laboral constituyó una cuestión central de la vida política.

En definitiva, se trata de una magnífica tesis doctoral, de un trabajo serio, con evitación de generalizaciones fáciles y de interpretaciones simplistas, perfectamente documentado, que contiene, además, un conjunto de apéndices ciertamente reveladores y una serie de citas inéditas bien significativas, que justifica, en nuestra opinión, que califiquemos al profesor J. P. Fusi de auténtico especialista en esta temática. Sin duda, el autor, discípulo de Raymond Carr, con quien colabora estrechamente como director del Centro de Estudios Ibéricos de St. Antony's College, de la Universidad de Oxford, en la actualidad, es uno de nuestros historiadores más brillantes y con mejor porvenir, dadas sus cualidades y su juventud, y es de esperar que intensifique sus esfuerzos para ofrecernos nuevas aportaciones como este libro tan excelente.

JOSE ALBERTO PAREJO GAMIR

FRIEDRICK A. HAYEK: *¿Inflación o pleno empleo?* Madrid, Unión Editorial, 1976, 194 págs.

El premio Nobel de Economía 1974, Friedrich A. Hayek, recopila en la publicación que la presente reseña comenta nueve trabajos que ya tenía publicados por distintos medios.

En *Pretensión conocimiento* presenta tal idea con los siguientes razonamientos: el hombre, en su empeño por mejorar el orden social, nunca deberá hacer más daño que bien. Para ello se percatará de que en este campo, como en todos los que prevalece un tipo de organización esencialmente compleja, no puede adquirir el conocimiento completo que le permita por sí mismo dominar todos los acontecimientos posibles.

El hombre debe reconocer la existencia de límites infranqueables en su capacidad de conocer, será absolutamente necesario dar al estudioso la lección de humildad que le impida, en su soberbia, convertirse en cómplice del funesto esfuerzo de la persona por controlar la sociedad; esfuerzo que no sólo le convertiría, continúa el autor, en tirano de los demás, sino que incluso podría llevarle a la destrucción, dado que no se ha construido cerebro alguno, sino que es el resultado de conjunto de esfuerzos libres de millones de seres durante muchas generaciones.

La inflación, el erróneo empleo del factor trabajo y el paro expone la auténtica teoría del desempleo, verdadera, aunque no comprobable, del paro masivo, radicando en la discrepancia entre la distribución del factor trabajo en las industrias y la distribución de la demanda sobre sus productos.

Discrepancia causada por distorsión del sistema de precios y salarios relativos que sólo puede corregirse mediante cambio en esas relaciones, estableciendo en cada sector económico precios y salarios tales en los que la oferta se iguale con la demanda, o sea, que el autor estima que la causa del paro está en desviación del equilibrio de los precios y salarios que se hubieren establecido por sí solos en mercado libre, con moneda estable. Advierte que no podemos medir la desviación de los precios actuales respecto a los del equilibrio, desviación que hace imposible vender parte de la oferta laboral. Las causas no son mensurables, pero sí reales. La moderna superstición de que únicamente lo mensurable tiene importancia desconcierta al público e incluso a los expertos en esta materia.

Hayek, en el trabajo *El paro es la inexorable consecuencia de la inflación*, opina que es deber ineludible en todo avisado economista contribuir a la destrucción del tópico de que un adecuado aumento de la demanda

global permite absorber cualquier nivel de paro. La opinión pública debe abandonar definitivamente tan equivocado aserto sobre el "pleno empleo".

Está claro que la expansión de la demanda, si bien a corto plazo puede producir algún efecto favorable, a la larga desembocará en nivel de desempleo superior al que en principio se pretendía eliminar. El autor advierte que aceptar esta fundamental verdad implica reconocer, por supuesto, que la mayor parte de los economistas han venido aconsejando a los políticos a lo largo de los últimos lustros tesis que han inducido a grave culpa intelectual, puesto que nada queda en pie de la ortodoxia económica que durante este tercio de siglo ha prevalecido, cuya víctima propiciatoria ha sido la credibilidad en la variante keynesiana, popular en su momento.

El autor, en *Un medio para acabar con la inflación: la libre elección de la moneda*, cree que es preferible la liberación total del intercambio monetario a cualquier especie de unión monetaria de las abogadas: ¿por qué no dejar al público elegir libremente la moneda que quiere utilizar? Entiende que lo mejor sería que las personas tuvieran el derecho a decidir si quieren comprar o vender en francos, libras, dólares, marcos alemanes u onzas de oro.

En consecuencia, todos los Gobiernos occidentales deberían autorizar la libre utilización en sus respectivos territorios de las monedas de los demás, incluida su compra y venta al precio acordado por los países, y su uso como unidades contables. Nada de utópica Unidad Monetaria Europea. El otro sistema parece acuerdo factible y preferible al que debemos aspirar, disponiendo al propio tiempo que los bancos de cada país establecieran con toda libertad sucursales en el resto de las naciones de su contexto.

En *La inflación, camino hacia el paro* Hayek sostiene que debemos enfrentarnos con la realidad de los hechos: lo único que está en nuestras manos es evitar que el paro llegue a hacerse demasiado amplio y prolongado, afanándonos por procurar que no pase de ser el inevitable período de transición a situación en la que de nuevo podemos conseguir la razonable meta de nivel de empleo alto y estable. Hoy no es compatible el pleno empleo y la organización de economía razonablemente productiva. Reconozcamos valientemente que ésta es la real situación.

La democracia tiene que capear esta prueba. La primera condición para su éxito es que se haga ver al pueblo la ilusoria creencia de que hay medios baratos y fáciles para conseguir al mismo tiempo el pleno empleo y el alza rápida y continua de los salarios reales.

Para lograr esto es absolutamente precisa la vuelta al sistema metódico de utilización de todos los recursos, de acuerdo con los cambios en las

condiciones reales, cosa que la perversión del medio monetario hará imposible, finalidad que únicamente se logrará con el correcto funcionamiento del mercado.

En otro trabajo, *La inflación, consecuencia de la rigidez a la baja de los salarios*, el citado premio Nobel presenta la teoría de que el problema de la inflación, a largo plazo, consiste en cómo podemos detener la tendencia inflacionaria, periódicamente acelerada, que termina agravando el problema. El fenómeno empleo está condicionado por los salarios. La argucia de John-Maynard Keynes consistió en rebajar los salarios reales, reduciendo el valor del dinero cuando los salarios son demasiado altos para que haya pleno empleo, pero que únicamente funcionará en la medida en que los trabajadores se dejen engañar.

Hayek hace hincapié en el artilugio keynesiano consistente en el intento de soslayar lo que se ha denominado "rigidez" de los salarios. Durante algún tiempo dio buenos resultados, pero a la larga contribuye a hacer mayor aún el obstáculo para llegar a sistema monetario estable. Y concluye: es necesario que la responsabilidad del nivel salarial compatible con elevado y estable nivel de empleo se atribuya claramente a quien corresponde, a los sindicatos respectivos.

El autor subraya en *Pleno empleo, intervencionismo estatal e inflación* algunas cuestiones contradictorias de la referida época o égida keynesiana: mientras que en la práctica las políticas de empleo significan solamente que se mantiene a corto plazo mayor nivel de ocupación que el que se alcanzaría de otro modo, es por lo menos dudoso si en períodos más largos en realidad no harán descender el nivel de ocupación que se puede mantener, sin expansión monetaria progresiva, de forma permanente.

Claro que mientras prevalezca estado de paro general, en el sentido de que existan recursos de todas las clases no utilizados, la expansión dará resultados favorables. Ahora bien, el estado o situación de paro general es bastante excepcional y no resulta en modo alguno evidente qué política con resultados positivos con determinados condicionantes los dará también, siempre y necesariamente en situación intermedia, que es la común la mayoría de las veces de todo sistema económico cuando el paro de proporciones significativas está limitado a ciertas industrias, actividades o localidades.

Hayek advierte en *Sindicatos, inflación y beneficios* que el éxito de la continua presión sindical en pro de salarios más altos provoca necesariamente el fenómeno de la inflación. Como principio general esto no es cierto, pero sí, y en alto grado, en las especiales condiciones en que hoy

vivimos. El poder de los sindicatos para aumentar los salarios nominales conduciría inexorablemente a inflación continua y progresiva como fruto de las teorías keynesianas: la idea que resultó más fácil para privar al trabajador de una parte del salario real, reducir el valor de la moneda con mayor disimulo que rebajar la cifra que figura en el sobre de su paga, y cuyo método se utiliza cada vez que los salarios reales se hacen demasiado altos para permitir el pleno empleo. Sin embargo, cada descenso del poder adquisitivo de los salarios, con la exigencia de mayores ingresos, resulta muy difícil de contrarrestar cuando se sabe que no va a permitir impacto sobre el empleo.

El autor pondera bien en *Libertad económica y gobierno representativo* los peligros del Gobierno ilimitado. Reconoce que durante algún tiempo él mismo pensó de forma distinta, pero que hoy coincide con Joseph Schumpeter en la aseveración de la existencia de conflicto irreconciliable entre la democracia y el capitalismo, con la salvedad de que no es la democracia como tal la institución incompatible, sino una forma particular de organización democrática, única actualmente posible, la que producirá progresiva expansión del control gubernamental de la vida económica, aun cuando la mayoría del pueblo desee preservar la economía competitiva o de mercado.

En suma: extraordinario libro que trata a elevado nivel científico temas económicos del máximo interés, como paro, inflación, etc.

CLAUDINA PRIETO YERRO

EUDOCIO RAVINES: *Capitalismo o comunismo. Disyuntiva del siglo*. Madrid, Ed. San Martín, 1976, 374 págs.

En la publicación que comenta la presente reseña se hace hincapié en cómo del funcionamiento de las dos categorías fundamentales, herramienta y propiedad privada, resulta la creación de todas las demás: iniciativa privada libre; división del trabajo; intercambio de productos; transformación de productos en mercaderías; mercado; ley de la oferta y la demanda; concepción del valor y el precio como medida; necesidad y concepción de la moneda; división de la sociedad en grupos económicos diferentes; el consumidor como protagonista de la economía.

El autor pondera las notas características de la economía libre, por un lado, y de la economía estatista, por otro. La economía social de mercado

se basa en la libre empresa, mientras que la economía dirigida por el Estado está manipulada por la burocracia gubernamental; si los instrumentos y los medios de producción trabajan y funcionan en manos de particulares, la economía será libre, pero si marchan bajo el control del Estado y de funcionarios designados por el Gobierno, la economía será estatista y, en la medida de que el grado de intromisión sea menor o mayor, socialista o comunista; economía libre y economía estatista son distintas en su origen, estructura, funcionamiento y filosofía.

Se insiste en que las reiteradas experiencias económicas realizadas por los pueblos de las más diversas razas, culturas, riquezas naturales, niveles de crecimiento y de potenciales tecnológicos demuestran que economía estatista y desarrollo son dos categorías radicalmente incompatibles: o estatismo y estacionamiento con permanencia rampante en el subdesarrollo, o economía libre de mercado y salida dinámica hacia el desarrollo, hacia la superficie y después la profundidad del progreso.

Ravines formula tajantes opiniones sobre otro concepto muy manejado, el del controvertido Estado benefactor: resulta tremendamente inmoral, porque es la organización fabricada políticamente para ejercer creciente dominación, hasta hacerla absoluta sobre los ciudadanos con el pretexto de que es necesario socorrer a los desvalidos, a quienes no se termina de socorrer. El Estado benefactor incuba en su seno el ejercicio del poder absoluto sobre los ciudadanos para cumplir la ley de lord Acton: todo poder corrompe, pero el poder absoluto corrompe absolutamente.

No cabe duda de que el tema de la desigualdad social, en su vertiente económica, es particularmente sensible, y para las masas en mayor medida. No es extraño que a las grandes masas que no han logrado el acceso a las fortunas se dirija el clamor de la injusta distribución de las riquezas lanzada por políticos en busca de clientela electoral. De tal forma que el fenómeno real, eminentemente racional y concreto, continúa Ravines, engendro directo y legítimo de las desigualdades humanas y de los dones de cada uno, genera la irracionalidad cabal del injusto reparto de los bienes, de las riquezas.

Para el autor, la teoría del precio resulta de la expresión bien o servicio, en términos monetarios; el precio de los productos o de los servicios en el mercado es la condensación de muchos otros precios anteriores de productos y servicios que fueron utilizados para la elaboración de lo que se está ofreciendo al consumidor. O sea, que el valor de la cosa o del servicio en relación con el consumidor es la síntesis de muchos otros valores de bienes y servicios que sirvieron antes para producirlo, siendo reunidos,

pagados y organizados por los empresarios. Tesis que refleja con nitidez la falsedad de la denominada "teoría del valor" de Marx, que atribuye al trabajo exclusivamente el valor de cambio y la medida del valor de las mercancías.

En el volumen que se comenta se razona de este modo la imposibilidad de control o fijación de precios: en todo el proceso real hay siempre infinidad de factores que estarán totalmente fuera de nuestro control particular, y si pretendemos operar sobre ellos como si se tratara de factores concretos y ponderables nos conducirá a la frustración. Siempre nos hallaremos ante la imposibilidad de conocer, mensurar y someter todo el cúmulo de factores que intervienen en la fijación y control de precios, pues son infinitos y muchos no ponderables.

Ravine advierte que los salarios en economía libre son determinados por la demanda del mercado, por los consumidores. El salario es el precio único que se paga por el factor fundamental de la producción, el trabajo. También considera falsas las diferenciaciones inventadas por los economistas, cuyas concepciones, a juicio del autor, adolecen de mediaciones ideológicas y que se despliegan sometidas a servidumbres doctrinales: salario real y salario formal; salario *natura* y salario de mercado; salario con plusvalía y salario de explotación del hombre por el hombre.

El fenómeno de la inflación se produce en un país cuando los medios de pago, que van a parar a manos de los consumidores, sobrepasan en valor al que tienen los bienes y servicios por la actividad nacional. Y continúa el autor señalando que la moneda, que constituye la medida del valor de las mercaderías, al producirse sensible aumento del circulante respecto de los bienes y servicios existentes, logra que se ponga al público ante la inflación.

Las diferencias existentes entre crecimiento económico y desarrollo económico en el libro se explican con estos argumentos: proceso económico determinante de crecimiento es el que acumula mayor cantidad de bienes y servicios; es el alza irreversible de la productividad; es el funcionamiento de mejores sistemas de distribución y de servicios; es la creación de puestos de trabajo. Desarrollo económico es elevación intelectual y moral de las personas; es redención sin retroceso; es ese ascenso a planos superiores de los hombres, empresas, civilización y cultura; es voluntad de destino de la sociedad, constituida por la vocación de todas las personas.

Se analiza el palpitante tema del actual desafío de las empresas multinacionales: el poder político de cada Estado se constituye a base de estructura muy rígida, cerrado, marcado por fronteras con estructura e inte-

reses muy concretos y específicos; frente a él, una potencia advenediza, fascinante, misteriosa y a veces monstruosa, que no cesa de crecer y de aumentar sus poderes, sin que nadie los otorgue, de óptima eficacia, que a cada instante busca mejores oportunidades de producción, crecimiento y ganancias a escala planetaria: las empresas multinacionales.

La democristiana fórmula de la tercera vía no-capitalista del desarrollo, condensación económica y política de la corriente que promueve la tentencia "ni capitalista, ni comunista", se repudia en la publicación que comentamos. Los que constatan fallas y carencias del sistema capitalista, al mismo tiempo que las taras del comunismo, se dejan ganar fácilmente por la aversión a ambos sistemas. La sugerencia de posición equidistante, de nuevo camino, se presenta innovadora, atractiva y tentadora. Pocos son los que tienen la perspicacia de descubrir que se trata de fabulación política, de atraer a ingenuos colectivos que pueden constituir buena clientela electoral.

La causa fundamental de la frustración del socialismo reside, para el autor que nos ocupa, en que se trata de sistema contrario a la naturaleza humana, construido conforme a esquema racionalista, con lógica que puede resultar hasta matemática, pero que resulta inhumana y antihumana, puesto que el hombre no sólo es razón, sino también imaginación, anhelos, sentimientos, ambiciones, caprichos, voluntad de dominio, creación libre y arbitraria.

El liberalismo, otro tema importante enjuiciado por Ravine. Frente a la frustración del socialismo predicha, apunta al liberalismo con gran balance positivo. Advierte que los críticos del liberalismo no quieren reparar en que el dejad hacer, dejad pasar de Gournay y Quesnay llegó como la corriente filosófica y política que canceló las autocracias, que acabó con los absolutismos, echando los fundamentos del régimen democrático de vida y forjando esta democracia, enjuiciada por Winston Churchill como el peor de los sistemas políticos creados por el hombre, a excepción de todos los demás.

Ravines termina formulando llamamiento para que se procure el sostenimiento de la imagen justa de la economía libre, de mercado social, en la que debe tener prioridad la formación de consenso que se adhiera a las ideas y a las realizaciones de su propia naturaleza. Lo esencial, agrega, es que se formen grupos de simpatizantes para transformarse en las futuras legiones de oponentes del estatismo y de todas las formas de aversión a los propósitos perseguidos; en la creación de este consenso y en su movilización ulterior tiene que ponerse, por supuesto, la misma cuidadosa aten-

ción que los empresarios saben llevar a la mejor conducción de sus empresas. Y es que en tal operación se presente empresa superior, operación en la que están comprometidos los intereses generales de todos y cada uno de nosotros.

En suma: conforme indica el prologuista Guillermo Guajardo Davis, la publicación, cuyo comentario concluimos, defiende arduosamente la economía libre tras su ruptura con el consumismo en 1939, a consecuencia de lo visto en la guerra civil española, y formula en el denso libro alegación categórica a favor del capitalismo como sistema económico creador, fecundo y revolucionario, que es en lo que sintetiza la virtualidad del régimen de economía social de mercado con los mejores argumentos que le son permitidos.

CLAUDINA PRIETO YERRO

ANDRÉ-GUNDER FRANK: *Reflexiones sobre la crisis económica*. Barcelona, Ed. Anagrama, 1977, 128 págs.

Con el objetivo de examinar el trasfondo de la actual crisis en el proceso de acumulación de capital, al propio tiempo que para analizar las eventuales consecuencias políticas, la publicación que nos proponemos comentar en la presente reseña recoge los textos de distintas conferencias del autor, así como las preguntas y respuestas correspondientes a la entrevista realizada por la revista *Il Manifesto* conjuntamente a los economistas Frank y Samir Amin, siempre dentro de la problemática de la actual crisis económica.

En primer lugar figura reproducido el texto de la conferencia que con el título "Reflexiones sobre la crisis económica mundial" pronunció el autor, en Roma, con motivo de la Mesa Redonda de científicos sociales latinoamericanos e italianos, promovida por el Instituto de Estudios de la Sociedad Contemporánea. Dicho economista sostiene que la crisis surge no en 1973, sino en 1970, y que azota el sistema de acumulación de capital a nivel imperialista. Habida cuenta de las nuevas circunstancias imperantes, Frank estima que la teoría de la dependencia, tal como se desarrolló durante los años 60, parece que no es en modo alguno adecuada ni para enfrentar la nueva crisis en el proceso de acumulación del capital. Esta requiere la vuelta al análisis de aquel proceso; es decir, que se trata de algo así como el estudio del ciclo económico que estudia las vertientes relativas a su fase de descenso, toda vez que en su fase de ascenso parece que no

se trata de ciclo, sino, en cierto modo, del desarrollo natural y permanente hacia arriba, con sus correspondientes ciclos de moda o de desfase. Será, por tanto, necesario el análisis global de semejante tipo, en el que no se vean tanto las insuficiencias teóricas que, por otro lado, pudieran haberse detectado hace tiempo, puesto que eran innatas en la teoría de la dependencia, sino que deberán manifestarse como razones políticas e ideológicas de coyuntura del momento.

Transcripción del artículo publicado en el número de julio-septiembre de 1974 de la revista "Cuadernos Políticos", se incluye en el volumen que comentamos el artículo titulado *Hipótesis sobre la crisis mundial y América Latina*. Se estima que las economías que alcanzaron determinado nivel en el desarrollo de sus fuerzas productivas, desde el momento en que surge la última gran crisis mundial del capitalismo, por ejemplo, en las de India, Sudáfrica y Brasil, y en menor medida en México y Argentina, así como en Irán y en algunos países más de los productores de petróleo, y también, aunque en menor proporción, en las economías nacionales de Egipto y Argelia, se encuentran con la oportunidad de acceder a *status* subimperialista: con mayor desarrollo capitalista para estas naciones, en el sentido de que les permita alianza política de sus burguesías con las burguesías imperialistas, por una parte, y con algunos sectores de sus propias clases medias, por la otra.

Frank advierte en relación con aquellos primeros países que, al contrario del desarrollo de las industrias de bienes de consumo sustitutivas de importaciones y basadas en la extensión del mercado interno, la distribución progresiva de la renta y los regímenes populistas, que en lo político resultan relativamente progresistas, que se dieran durante la última crisis mundial de acumulación, ahora, en su próximo desarrollo capitalista es probable que acabe basándose, cada vez más, en la acumulación en los sectores de bienes de capital, así como en la exportación, en las industrias de cara al exterior.

El siguiente trabajo que figura en el volumen lleva el título *Crisis económica, Tercer Mundo y 1984*, quizá un poco extraño, pero en realidad responde bien al contenido del mismo. La tesis del autor está en la siguiente línea: en primer lugar, se pregunta si el capitalismo puede o no estar en las últimas. Frank advierte que la presente crisis de acumulación obliga al capital a reorganizar la economía, la sociedad y la política por medio de cambio cualitativo en la división del trabajo y la imposición de nuevas tecnologías, lo que el capital sólo podrá hacer, ciertamente, si le resulta rentable, además de que la mano de obra esté suficientemente dis-

ciplinata y reorganizada que permita esta conquista. Para el referido economista, la cuestión de si el capitalismo sobrevivirá a esta crisis a través de la reorganización, volviendo a estar de nuevo en alza para seguir los pasos dados en el año 1896 y, más recientemente, al final de la segunda guerra mundial, a partir de 1945, reside, según cree, en que la lucha de clases permita la reorganización de la economía en beneficio de los intereses del capital.

A este respecto en la publicación se recuerda la anécdota del famoso empresario Agnelli, el jefe de la empresa Fiat italiana, cuando pretende descubrir, de repente, que la línea del Partido Comunista de Italia resulta en lo político más racional y mejor que la de Fanfani y su Partido Demócrata Cristiano. Para el autor, lo que ocurre es que Agnelli cree ver que la conducta política del "PCI" es de auténtica colaboración, y esto permitirá la revolución tecnológica y, por supuesto, también la disminución de salarios cuando estos condicionamientos se impongan para sacar adelante al capital de sus apuros, que fue lo sucedido en la reorganización de la sociedad habida en épocas anteriores y la que se pronostica como futuro estilo, para 1984, reorganizador de la sociedad.

La conferencia "Crisis mundial y desarrollo", pronunciada por el autor el 26 de octubre de 1976 en la sede de la Universidad Católica de Tilburg, es la última de las disertaciones incluida en el volumen que se comenta. Se afirma que en América Latina imperan los regímenes militares, la vida política a la sombra de la espada, empezando por Brasil y siguiendo por Chile. Pero lo cierto es que realizan política económica inspirada nada menos que en las teorías del premio Nobel de Economía Milton Friedman, cuya política se imita luego por Perú, donde igualmente se observa desplazamiento hacia la derecha tras la eliminación de la Junta militar de elementos izquierdistas. También ocurre algo semejante en Oriente Medio, tanto a nivel nacional como internacional, que se da gran avance a la derecha en lo económico y en lo político. Africa parece ser excepción en estas orientaciones. Así explica Frank su tesis al respecto: son de signo izquierdista las revoluciones etíope, Angola, Mozambique, Guinea Bissau y en el Sur de Africa, puesto que el régimen de Smith va a ser derribado en breve, estima nuestro economista, y agrega que Vorster, en Sudáfrica, cuenta asimismo con grandes dificultades. Sin embargo, en Etiopía recientemente se dan nuevos giros hacia la derecha.

De todos modos, el autor estima que se produce hoy otra de las crisis mundiales más importantes de acumulación de capital: ha bajado la tasa de ganancia y las oportunidades de inversión rentable se aminoran; es

más, en determinados sectores y áreas geográficas de las industrias punta, ni siquiera existen.

También señala cómo las vigorosas manifestaciones políticas producidas como consecuencia de la recesión sufrida en el año 1977, integrada, por supuesto, en el conjunto de la crisis iniciada en 1970, puede resumirse para los países subdesarrollados con la expresión "seguridad nacional", manifestaciones que pueden considerarse únicamente como los comienzos de las repercusiones de la crisis económica del mundo capitalista, crisis en la que estas naciones subdesarrolladas están destinadas a jugar nuevo papel. Por otra parte, esta crisis les ha llegado, en primera instancia, a través de la sufrida por la balanza de pagos, así como por los graves problemas de endeudamiento, que obliga a dichos países a tomar muy diversas y severas medidas de austeridad que, desde luego, van mucho más lejos de las que se han visto obligados a adoptar Reino Unido e Italia, por poner dos ejemplos típicos de países occidentales europeos.

De la entrevista que la revista "El Manifiesto" realiza a los economistas Amin y Frank destacamos, en primer lugar, el resumen que hace este último de las largas discusiones sobre el tema mantenidas por él con Amir y otros expertos: subraya que le caben muchas dudas acerca del agotamiento de la función histórica del capitalismo, así como del inicio de la fase de degeneración. Cree que el sistema capitalista está en estos momentos obligado a buscar nuevas fronteras en pro de su propio desarrollo en el Tercer Mundo, así como en los países que gravitan en torno a la U. R. S. S. Y puntualiza que el problema radica en conocer si esta búsqueda podrá tener algún resultado y en qué medida, en su caso, este resultado podría superar aquellas dificultades, cuando se deduce que con los modos actuales no se está en condiciones de superarlas en el interior de su área central. Es decir, la extensión del capitalismo a las áreas de la periferia y a las del llamado "mundo socialista" corresponde a la estructura natural del sistema, aunque de lo que se trata es de saber si esto es posible y suficiente para superar la crisis.

Para Frank, la característica fundamental de la actual crisis se refiere a la de la acumulación clásica, aunque, como sostiene Amin, puede tratarse de acumulación que se injerta, como ocurrió en 1914, en fase de decadencia del sistema.

El entrevistador pregunta si el capitalismo se encuentra en la fase de agotamiento de su función histórica, tal como indicaba Karl-Heinrich Marx. El economista Frank replica que normalmente cada crisis capitalista se ha resuelto en estructuración cuyo alcance, en su opinión, va siendo propor-

cional a la gravedad de la crisis. En virtud de estos antecedentes, subraya que nos aguarda largo período de crisis y de dramáticos y profundos conflictos. Puede ocurrir que al término de la actual crisis, prosigue el autor citado, no se produzca recuperación del desarrollo capitalista. Pero una cosa cierta hay para Frank: que el capital no está al término de su historia.

Como resumen crítico de cuanto precede debemos advertir que el volumen, pese a que pudiera suponerse de contenido algo misceláneo y poco sincronizado, en realidad no es así, puesto que las diferencias cronológicas se reducen a muy escasos años de distancia entre el primero y el último de los trabajos recopilados, y, por otra parte, la experta pluma del autor ha sabido mantener en todo el contenido de la publicación suficiente cohesión, la armonía necesaria para perfilar los principios y el trasfondo de la crisis económica, y también sus consecuencias políticas.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

RAFAEL ARACIL y M. GARCÍA BONAFÉ: *Lectura de Historia Económica de España. Siglos XVIII, XIX y XX.* Barcelona, Oikos-Tau, 1976, 2 vols.

Análogo trabajo al de los editores, salvando las distancias, nos vemos obligados, lamentablemente, a realizar en nuestro modesto comentario, seleccionando los que estimamos más destacados estudios de los contenidos en los dos extensos volúmenes que componen la obra que criticamos.

Gonzalo Anes Alvarez, en materia de transformaciones agrarias y la problemática de cuantificación del siglo XIX, formula, en síntesis, el siguiente análisis: habida cuenta de que la población hispana era en 1857 de 15.455.000 habitantes, muy creciente, habrá que admitir el éxito de la política española, que pasa de deficiente en granos a su exportación.

Antonio Miguel Bernal, en lo que atañe al régimen de propiedad, pone de relieve la operatividad del sistema minifundista, con estricta sujeción al aspecto social: el régimen agrario andaluz responde a tipo de cultivo en secano extensivo; se necesita mano de obra considerable, que en el siglo XIX se reduce y cambia el tipo de relación en el proceso oferta-demanda.

Antonio Domínguez Ortiz enfoca del siguiente modo el régimen señorial español: a cambio del abandono de los derechos arcaicos y de renta generalmente baja, los señores transformaron propiedad dudosa y repartida en otra de carácter absoluto, y multitud de colonos se convierten en aparceros o en simples jornaleros.

Nicolás Sánchez Albornoz, en la crisis de subsistencia en la España del siglo XIX, pone en evidencia las limitaciones de producción del campo español, aumentando la extensión cultivada conforme al aumento de la demografía hispana.

Josep Fontana i Lázaro, al abordar en las bases del desarrollo las industrias domésticas y manufactureras, señala cómo el sociólogo, político y economista conde de Campomanes en su discurso sobre el fomento de la industria popular se manifiesta en favor de la industria tradicional y contra la nueva, al propio tiempo que hace grandes elogios del disperso artesanado.

Ernest Lluch, en las estrategias del desarrollo económico, señala que el Ayuntamiento de Barcelona defiende a los gremios, necesarios no sólo a causa de la coyuntura histórica, sino también por el hecho de que las sociedades económicas tenían como misión importante vigilar la actuación de los gremios.

F. Tomás y Valiente en el tratamiento de las desamortizaciones formula estas opiniones: la desamortización municipal no debió hacerse; la de bienes eclesiásticos y otras "manos muertas" había que realizarlas de distinta forma, pero hubo que seguir las pautas, interesadas, de la burguesía imperante.

A Pierre Vilar, en la segunda parte, vertiente de modernización e industrialización, lo que le extraña del despegue no es la potencia o la seguridad, sino el movimiento, el hormigueo. No se construye, sino que se crece. Todos buscan la salida industrial, aunque sea a nivel "liliputiense".

En base de trabajos de Nicolás Sánchez Albornoz, otro publicista, David R. Ringrose, aparte de que señale la inicial insuficiencia del transporte del ferrocarril, advierte que hacia mediados del siglo XIX existía clara separación entre las economías interior y periférica, lo que se demuestra con las correlaciones entre precios interiores y precios de la periferia en España.

En el análisis de la Banca privada española, Pedro Tedde de Lorca pondera la gran contribución de aquélla al desarrollo industrial y, en general, a la modernización de la economía hispana de 1874 a 1914.

La demanda de capital foráneo y, sobre todo, las leyes mineras de 21 abril 1849 y 11 julio 1859 consiguen, estima Jordi Nadal, la sustitución de la propiedad del monarca por el dominio público, así como un gran dinamismo para el sector minero.

Fabían Estapé enjuicia así la política de protección y librecambio: a fuerza de reaccionar contra los ataques de provincialismo, regionalismo

y separatismo se desarrolla política que desembocará, más que en el proteccionismo para todos, en el denominado proteccionismo integral.

Ramón Garrabau estima que la política de protección y el encarecimiento de las subsistencias constituyen en la crisis de fin de siglo factores decisivos para el reforzamiento del sector agrícola más tradicional, que se convertiría en obstáculo difícil de salvar al pretender la industrialización de nuestra Patria.

El Gobierno de Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, merece esta opinión de Juan Velarde Fuertes: procura alcanzar objetivo de dos vertientes: la de contribuir a la estabilidad social del país y la de la incorporación plena de la nación al modo de vida de Occidente.

La reforma agraria de la II República española se enjuicia del siguiente modo por el conocido especialista Edward Malekafis: las causas que la llevaron al fracaso no procedían de la derecha, sino que radicaban en la izquierda, precisamente en los partidos que dieron lugar al advenimiento de la República, que desempeñaron en la reforma papel muy negativo.

Ramón Tamames Gómez al enjuiciar las consecuencias sociales y económicas de la guerra civil española afirma que a partir de 1939 la economía hispana entró en larga fase de regresión, de estancamiento en todos los órdenes. Y agrega que hasta el año 1951 no empezó a salir del marasmo, y sólo hacia 1959 pudo España desprenderse definitivamente de las últimas secuelas del acontecimiento bélico.

A partir del Decreto-ley de Ordenación Económica de 21 julio 1957, advierte Joan Sardá Dexeu, la economía española empezó etapa de franco desarrollo, con alto grado de equilibrio, período que dura hasta el año 1965.

Madrid se erige en capital de la Banca, asegura Juan Muñoz. La referida actividad ejerce papel hegemónico, que explica la importancia del capital del país, su gran relevancia en ese mundo de las finanzas españolas.

Veamos la panorámica general de los principales criterios de los editores en los extractos que siguen.

Comienzan señalando que en España la industria doméstica tuvo pervivencia evidente a lo largo del siglo XIX, como lo recuerdan las indicaciones de Pascual Madoz. Sin embargo, este tipo de sistema productivo no puede ser ya considerado como productivo de verdad, progresivo.

También advierten que, en su momento, la industria doméstica española no evolucionó hacia formas centralizadas, y la manufacturera, dispersa, se convierte después en consecuencia de aquella frustrada alternativa: la no consolidación del capitalismo industrial, la falta de integración de los mercados, los bajos rendimientos agrícolas fueron factores que obligaron

a las pequeñas aldeas rurales a la sibilisuficiencia, y ésta, en pleno siglo XIX, ya no puede ser camino idóneo hacia la industrialización, por lo que, lejos de ser muestra de vitalidad, como parece que indicaba el referido Madoz, se convierte en flagrante prueba de la debilidad de las relaciones de producción capitalistas y de la vigencia de la economía tradicional campesina.

Los editores exponen respecto de la industrialización que el éxito del algodón, el fracaso de la industria de bienes de equipo, la carencia de base sólida que permitiera a España consolidarse como Estado industrial, dando lugar a ese complejo problema nacional que no se limitará a conseguir la sustitución de la política económica tradicional. Efectivamente, hacia finales de la década de los 20 del presente siglo se da cierta euforia en la industria textil catalana, que esperaban se convirtiera en el motor del desarrollo económico hispano. Lo cierto es que sobrevienen las caídas de las exportaciones industriales y agrícolas, la retirada de los capitales extranjeros y la salida de los nacionales, con crisis que empobrecen a los componentes de las clases medias, al campesinado y a los asalariados, al propio tiempo que surge el paro.

Por último, enjuician la etapa franquista, subrayando que la inversión foránea se dirige hacia la creación, modernización y ampliación de empresas tanto como a la adquisición de fondos públicos, se incrementa el ahorro, se aumenta la productividad y se alcanza rápida expansión, tal como indica J. B. Donges. Y toman esta consideración del aludido profesor Estapé: el desequilibrio económico regional constituye auténtico problema, cuyas repercusiones desbordan la vida económica propiamente dicha, para extenderse en la vida nacional a otras muchas facetas.

Estimamos del máximo interés tareas como ésta de Aracil y García Bonafé de la recopilación, en el correspondiente libro, de valiosos trabajos, a veces dispersos en múltiples revistas especializadas, rescatándolos así de la perecedera vigencia consustancial a los estudios de las publicaciones periódicas.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

Revista de Estudios Políticos

(BIMESTRAL)

Secretario:

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto:

EMILIO SERRANO VILLAFANE

Sumario del número 216 (noviembre-diciembre 1977)

ESTUDIOS:

JUAN FERRANDO BADIA: *El regionalismo en Europa.*
JORGE USCATESCU: *Europa y la inteligencia.*
JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VAL: *Alternativas políticas del humanismo, hoy.*
LUIS NÚÑEZ LADEVEZE: *La semana del referéndum en la Prensa española.*
JUAN A. PORRES AZKONA: *La defensa extraordinaria del Estado.*
RAMÓN LUIS SORIANO: *Las ideas políticas de Francisco Alvarado.*

NOTAS:

EMILIO SERRANO VILLAFANE: *Los derechos fundamentales en la doctrina comunista.*
GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *La irrupción del hombre-masa y el pensamiento neocatólico.*
AURORA ARNÁIZ AMIGO: *Antecedentes del municipio libre mexicano.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|---|-------------|
| España | 900 pesetas |
| Portugal, Hispanoamérica y Filipinas | 16 \$ |
| Otros países | 17 \$ |
| Número suelto | 225 pesetas |
| Número suelto, extranjero | 5 \$ |
| Número suelto, atrasado | 280 pesetas |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9. MADRID (España)

Revista de Política Internacional

BIMESTRAL

Presidente: José María CORDERO TORRES (†)

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADFEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA (†), Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ Y GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA (†)

Secretario: Julio COLA ALBERICH

Sumario del número 153 (septiembre-octubre 1977)

ESTUDIOS:

- La política exterior de España frente a Europa*, por José Luis Cerón Ayuso.
La cumbre afro-árabe de El Cairo, por Luis Mariñas Otero.
El informe Shackleton sobre las Islas Malvinas, por José Enrique Greño Velasco.
El transporte aéreo turístico. Los vuelos "charter", por Francisco Laoustao.
La problemática contemporánea de la paz. La cuestión de la investigación de la paz, por Leandro Rubio García.
La concepción marxista de las relaciones internacionales, por Adolfo Castells Mendivil.
Breve meditación en torno de los principios internacionales claves del pensamiento de Mao Tsé-Tung, por José María Nin de Cardona.
Africa, humillada (III), por Julio Cola Alberich.
El "eurocomunismo", parte quinta, por Stefan Glejdura.

NOTAS:

- El indefendible Peñón. Inglaterra y la permuta de Gibraltar por Ceuta, de 1917 a 1919*, por Bullit Lowry.
Unión, Comunidad y Cooperación: fórmulas en un proceso de descolonización (VII), por Leandro Rubio García.
Cronología.
Sección bibliográfica.
Recensiones.
Noticias de libros.
Revista de revistas.
Actividades.
Documentación internacional.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

| Número suelto | Número suelto extranjero | España | Portugal Iberoamérica Filipinas | Otros países |
|---------------|--------------------------|-----------|---------------------------------------|--------------|
| 200 ptas. | 5 \$ | 900 ptas. | 16 \$ | 17 \$ |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9. MADRID (España)

Revista de Administración Pública

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: Don Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

Sumario del número 83 (mayo-agosto 1977)

ESTUDIOS:

- V. FAIREN GUILLÉN: *La defensa procesal de la libertad y dignidad personales en una futura Constitución española: El proceso cautelar de manifestación.*
- E. RIVERO YSERN: *El ordenamiento jurídico nuclear y la ordenación y gestión del medio ambiente.*
- J. BERMEJO VERA: *El enjuiciamiento jurisdiccional de la Administración en relación con los bienes demaniales.*
- J. L. GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA: *Sobre la valoración en expropiaciones urbanísticas.*
- P. DE MIGUEL GARCÍA: *Reuniones y acuerdos del Consejo de Ministros.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- L. PAREJO y F. SAINZ MORENO: *La imposibilidad material o legal de ejecución de sentencia en la jurisdicción contencioso-administrativa.*
- E. LINDE PANIAGUA: *Silencio negativo y posibilidad de recurrir con arreglo al artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa.*

II. NOTAS

- 1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2. *Contencioso-administrativo:*

- A) En general (A. BLASCO ESTEVE).
- B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
- C) Tributario (J. J. MARTÍN QUERALT y J. BAYONA PEROGORDO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. ESPAÑA

Las competencias profesionales para la redacción de proyectos de urbanismo (Luciano PAREJO).

Tenientes de alcalde y delegados de servicio. Una modificación sustancial del Estatuto de Régimen Local de 1975 (E. CASADO IGLESIAS).

El arbitrio municipal de plusvalía y la fiducia sucesoria aragonesa (A. CANO MATA).

II. EXTRANJERO

La informática jurídica en los Estados Unidos. El acceso a la documentación jurídica por computador (J. NONELL GALINDO).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

La Ley de Procedimiento administrativo de la República Federal Alemana (E. LINDE PANTIAGUA. Introducción, traducción y notas).

BIBLIOGRAFIA:

Recensiones y noticia de libros.

PRECIOS:

| | |
|---|-------------|
| España | 900 pesetas |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 16 \$ |
| Otros países | 17 \$ |
| Número suelto, España | 350 pesetas |
| Número atrasado | 435 pesetas |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9. MADRID - 13 (España)

Pedidos: LESPO. Plaza de la Marina Española, 9. Madrid - 13 (España)

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

Consejo de Dirección:

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†)
GASPAR BAYÓN CHACÓN
LUIS BURGOS BOEZO (†)
EFRÉN BORRAJO DACRUZ
MARCELO CATALÁ RUIZ
MIGUEL FAGOAGA

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES
MARÍA PALANCAR (†)
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO
FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MARIANO UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 114 (abril-junio 1977)

ENSAYOS:

MANUEL MOIX MARTÍNEZ: *Replanteamiento sistemático del concepto de política social.*

TOMÁS SALA FRANCO: *El principio de la condición más beneficiosa.*

FEDERICO SANZ TOMÉ: *La prueba de testigos en el proceso laboral.*

CRONICAS:

Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical y la ratificación por España de los convenios números 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, por CARLOS VILLÁN DURÁN.

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónicas internacionales, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la O. I. T., por C. FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

| | | |
|--|-------|---------|
| España | 500,— | pesetas |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 9,— | \$ |
| Otros países | 10,— | \$ |
| Número suelto, extranjero | 3,50 | \$ |
| Número suelto, España | 200,— | pesetas |

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9. MADRID - 13 (España)

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 17

Abril-junio 1977

Núm. 65

ADRIANA MARSHALL: *Inmigración, demanda de fuerza de trabajo y estructura ocupacional en el área metropolitana argentina.*

TORCUATO S. DI TELLA: *El análisis sociológico de procesos históricos.*

IGNACIO LLORENTE: *Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo. El caso de la provincia de Buenos Aires.*

JORGE KATZ y EDUARDO ABLIN: *Tecnología y exportaciones industriales. Un análisis microeconómico de la experiencia argentina reciente.*

JOHN P. FOGARTY: *Difusión de tecnología en áreas de asentamiento reciente. El caso de Australia y de la Argentina.*

COMUNICACIONES:

CARLOS STRASSER: *Breve refutación del autoritarismo.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

RICARDO HALPERINI: *Análisis económico del financiamiento de las empresas del Estado. Un comentario.*

ALIETO A. GUADAGNI: *Análisis económico del financiamiento de las empresas del Estado. Acerca de un comentario.*

JULIO BERLINSKI y HÉCTOR L. DIÉGUEZ: *Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina. Un comentario.*

ALIETO A. GUADAGNI: *Análisis de la evolución de precios de empresas públicas en la Argentina. Un comentario.*

IN MEMORIAM:

José Luis Romero: Una evocación personal, por EZEQUIEL GALLO.

INDICE CRONOLOGICO, TEMATICO Y DE AUTORES. Volumen 16 (abril-junio 1976/enero-marzo 1977). Núm. 61 a núm. 64.

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (I D E S).

Suscripción anual: R. Argentina: \$ 4.200; Países limítrofes: U\$S 20; Resto de América: U\$S 22; Europa, Asia, África y Oceanía: U\$S 24. Ejemplar simple: U\$S 6. (Recargos por envíos vía aérea.) Pedidos, correspondencia, etc., a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Güemes, 3950 (1425), Buenos Aires (Argentina)

Índice de la Revista de Administración Pública

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela, consta de 1.950 páginas.

El Índice ha sido preparado bajo la dirección del Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, Profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción de concepto del Índice, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la Revista de Administración Pública, viene a ser una guía general del Derecho Administrativo.

Precio por ejemplar: 1.800 ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. Teléfono 247 85 00
MADRID - 13



250 pesetas